

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, julio ocho (8) de dos mil veinte (2020)

Pasa a Despacho de la señora Juez informando que se recibe memorial del abogado **JUAN GUILLERMO GIRALDO GARCIA**, en el cual solicitan copia autentica de la sentencia de primera y segunda instancia, auto de aprobación y liquidación de costas en el proceso ordinario 2011-779 y el proceso ejecutivo 2016-010, así como el auto que resuelve las excepciones previas. Radicados 2011-779 – 2016-010. Sírvasse proveer

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

Secretaria

Auto de sustanciación N° 762

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, julio ocho (8) de dos mil veinte (2020)

Vista la constancia secretarial que antecede, dentro del presente ordinario Laboral adelantado por **FABIOLA LONDOÑO DE QUINTERO** en contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES**, se ordena expedir las copias de las piezas procesales solicitadas en el memorial que obra a folio 86.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NARVÁEZ MARÍN
JUEZ

*En estado No. 059 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, 9 de julio de 2020.*

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria